



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA



MARCOS REDONDO
CIUDAD REAL

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
IDIOMA APLICADO AL CANTO**

CURSO 2025-2026



Índice

1. Introducción

- 1.1 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte
 - 1.1.1 Italiano aplicado al Canto.
 - 1.1.2 Alemán aplicado al Canto.
 - 1.1.3 Inglés aplicado al Canto.
- 1.2 Características del alumnado de la asignatura
- 1.3 Profesorado que imparte la asignatura

2. Objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación

- 2.1 Los objetivos
 - 2.1.1 Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales.
 - 2.1.2 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales.
 - 2.1.3 Objetivos específicos de Canto en las Enseñanzas Profesionales.
 - 2.1.4 Objetivos de los Idiomas aplicados al Canto.
- 2.2 Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales
- 2.3 Criterios de evaluación

3. Contenidos

- 3.1 Contenidos de los Idiomas aplicados al Canto
 - 3.1.1 Contenidos a desarrollar en 1º de E.P. Italiano aplicado al Canto.
 - 3.1.2 Contenidos a desarrollar en 2º de E.P. Italiano aplicado al Canto.
 - 3.1.3 Contenidos a desarrollar en 3º de E.P. Alemán aplicado al Canto.
 - 3.1.4 Contenidos a desarrollar en 4º de E.P. Alemán aplicado al Canto.
 - 3.1.5 Contenidos a desarrollar en 6º de E.P. de Inglés aplicado al Canto.
- 3.2 Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido, desglosados por curso.
 - 3.2.1 1º Curso de Enseñanzas Profesionales. Italiano aplicado al Canto.
 - 3.2.2 2º Curso de Enseñanzas Profesionales. Italiano aplicado al Canto.
 - 3.2.3 3º Curso de Enseñanzas Profesionales. Alemán aplicado al Canto.
 - 3.2.4 4º Curso de Enseñanzas Profesionales. Alemán aplicado al Canto.
 - 3.2.5 6º Curso de Enseñanzas Profesionales. Inglés aplicado al Canto.

4. La metodología; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos

- 4.1 Metodología
- 4.2 La organización de tiempos, agrupamiento y espacios
- 4.3 Los materiales y recursos didácticos
 - 4.3.1 1º de E.P. Italiano aplicado al Canto.
 - 4.3.2 2º de E.P. Italiano aplicado al Canto.
 - 4.3.3 3º de E.P. Alemán aplicado al Canto.
 - 4.3.4 4º de E.P. Alemán aplicado al Canto.
 - 4.3.5 6º de E.P. Inglés aplicado al Canto.

5. Los procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado. Cronograma por curso

- 5.1 Evaluación Inicial
- 5.2 Evaluaciones Ordinarias
 - 5.2.1 Procedimiento de Evaluación 1º Curso de E.P. Italiano aplicado al Canto.
 - 5.2.2 Procedimiento de Evaluación 2º Curso de E.P. Italiano aplicado al Canto.
 - 5.2.3 Procedimiento de Evaluación 3º Curso de E.P. Alemán aplicado al Canto.
 - 5.2.4 Procedimiento de Evaluación 4º Curso de E.P. Alemán aplicado al Canto.
 - 5.2.5 Procedimiento de Evaluación 6º Curso de E.P. Inglés aplicado al Canto.
- 5.3 Convocatoria segunda evaluación final
- 5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero
- 5.5 Alumnos propuestos para ampliación de matrícula
- 5.6 Matrículas de Honor
- 5.7 Procedimiento
- 5.8 Proyecto de internacionalización Erasmus+
- 5.9 Cronograma para el curso 2022-2023

6. Criterios de calificación

- 6.1 1º de E.P. Italiano aplicado al Canto
- 6.2 2º de E.P. Italiano aplicado al Canto
- 6.3 3º de E.P. Alemán aplicado al Canto
- 6.4 4º de E.P. Alemán aplicado al Canto
- 6.5 6º de E.P. Inglés aplicado al Canto
- 6.6 Criterios mínimos a exigir en Idioma aplicado al canto

7. Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

8. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen

9. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro

1. Introducción.

El aprendizaje de un idioma aplicado al canto es algo necesario para su expresión en aquellas lenguas que son de uso corriente. Su aprendizaje debe de ir íntimamente asociado a la práctica de la técnica-vocal.

Contribuye, por tanto, esta asignatura a reforzar los objetivos generales y específicos que desarrolla el Canto, facilitando su generalización. Destaca su contribución al desarrollo de las capacidades recogidas en el objetivo general d) conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal; e) participar en actividades de animación musical y cultural; g) conocer y valorar el patrimonio musical, en este caso, de otros países y culturas; e i) utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, y en el caso de los contenidos específicos contribuye a generalizar los elementos básicos de los lenguajes musicales en otros contextos, b); utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical, c); a compartir vivencias musicales, d); a mejorar las técnicas de interpretación con la voz, f); y además favorece el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa I).

El estudio de esta asignatura, por tanto, desarrolla prioritariamente las competencias comunicativas y artísticas de forma complementaria; además facilita la mejora de la autonomía de la competencia social, digital y emocional.

1.1 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte.

1.1.1 Italiano aplicado al Canto.

La asignatura de “Italiano aplicado al Canto” se imparte una hora a la semana en 1º y 2º de Enseñanza Profesional en la especialidad instrumental de “Canto”. Tiene carácter obligatorio para los alumnos que cursan esta especialidad.

El italiano es una lengua neolatina que tiene un gran parecido con el español. Pertenece, como éste, al grupo de lenguas flexivas, que son aquellas que expresan determinadas funciones, relaciones de dependencia, reacción y concordancias a través de sufijos y desinencias. Por otro lado, debido a su tardía normalización, hay una correspondencia entre grafía y fonética mucho mayor que en las lenguas de nuestro entorno (inglés, por ejemplo).

Estas características del italiano lo convierten en una asignatura “amable” pues los alumnos consiguen resultados de forma rápida y sin sobresfuerzos, lo cual, sin duda, favorece nuestra tarea enormemente. Permite, además, que los alumnos alcancen un cierto nivel de comprensión y expresión con relativa facilidad.

En el marco de la titulación la asignatura aporta una mayor comprensión y una mejor dicción en las piezas que los alumnos interpretan. Para la titulación en la Enseñanza Profesional de Canto es fundamental pues un buen porcentaje de las composiciones que los alumnos tendrán que interpretar están en italiano. La gran cantidad de obras del repertorio que están en italiano justifica que este idioma se estudie durante dos años.

1.1.2 Alemán aplicado al Canto.

La asignatura de “Alemán aplicado al Canto” se imparte una hora y media a la semana en 3º y 4º de Enseñanza Profesional en la especialidad instrumental de “Canto”. Tiene carácter obligatorio para los alumnos que cursan esta especialidad.

El alemán es una lengua germánica occidental con abundancia de componentes comunes con el inglés, pero también con el latín, griego, francés e italiano. Pertenecen, como todas ellas, al grupo de lenguas flexivas, que son aquellas que expresan determinadas funciones, relaciones de dependencia, reacción y concordancias a través de sufijos y desinencias. Posee también una correspondencia entre grafía y fonética relativamente similar al español.

Estas características del alemán y el gran número de obras líricas clásicas y contemporáneas en este idioma lo convierten en un reto para los alumnos con el fin de conseguir una interpretación razonablemente válida de las mencionadas piezas.

1.1.3 Inglés aplicado al Canto.

La asignatura de “Inglés aplicado al Canto” se imparte una hora y media a la semana en 6º de Enseñanza Profesional en la especialidad instrumental de “Canto”. Tiene carácter obligatorio para los alumnos que cursan esta especialidad.

La lengua inglesa aplicada al Canto presenta unas características muy concretas. Por la complejidad de su sistema vocálico y por las particularidades de su entonación podemos decir que nos encontramos con dos fonéticas distintas: la fonética normal de la lengua inglesa hablada y la fonética específica de la lengua inglesa en el canto. Será esencial que el alumno, además de comprender el mensaje antes de transmitirlo, sea capaz de cantar el texto de forma correcta en cuanto a su articulación, pronunciación y acentuación.

El objetivo principal consistirá en dotar al alumno de la competencia que le permita abordar los sonidos vocálicos del inglés con una correcta pronunciación, que en ocasiones puede diferir de los sonidos de la conversación hablada.

1.2 Características del alumnado de la asignatura.

La característica que aúna a todos los alumnos de la asignatura en el presente curso académico es que no se dedican exclusivamente a los estudios del conservatorio, sino que lo tienen como actividad complementaria a otras, principalmente estudios de enseñanzas medias. Todos los alumnos hacen canto por hobby o para completar su formación.

1.2.1 Características del alumnado de 1º de E.P. Italiano aplicado al Canto.

Hay 5 alumnos matriculados con características heterogéneas: por un lado, hay 3 alumnos que compaginan sus estudios de Canto con otros estudios, dos menores con la ESO y otro con bachillerato, Por otro lado, tenemos un alumno joven que se dedica solo al canto y una opositora.

1.2.2 Características del alumnado de 2º de E.P. Italiano aplicado al Canto.

En 2º hay un alumno que compagina los estudios de Canto con el trabajo.

1.2.3 Características del alumnado de 3º de E.P. Alemán aplicado al Canto.

En 3º está matriculada una alumna que cursó el año pasado en este conservatorio con conocimientos de alemán de principiante absoluto.

1.2.4 Características del alumnado de 4º de E.P. Alemán aplicado al Canto.

En 4º hay matriculado un alumno que compagina el Conservatorio con su trabajo a tiempo completo y un Grado. Comenzó a estudiar alemán el año pasado y según la evaluación de diagnóstico se encuentra en nivel.

1.2.5 Características del alumnado de 6º de E.P. Inglés aplicado al Canto.

La característica del único alumno de la asignatura en el presente curso académico es que no se dedica exclusivamente a los estudios del conservatorio, sino que lo tienen como actividad complementaria a otras, principalmente trabajo. El único alumno de 6º de este curso también actúa en conciertos junto con profesores del Conservatorio.

1.3 Profesorado que imparte la asignatura.

El profesorado que imparte la asignatura durante el presente curso es asignado por la Escuelas Oficiales de Idiomas, de la E.O.I. “Prado de Alarcos” de Ciudad Real.

2. Objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación.

2.1 Los objetivos. Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

2.1.1 Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales.

Los objetivos generales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos:

1. Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

-
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
 8. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
 9. Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.

2.1.2 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales.

Los objetivos específicos están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Las Enseñanzas Profesionales de la música, además, contribuyen al desarrollo de las siguientes capacidades específicas:

- a. Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.
- e. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- f. Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- g. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- h. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- i. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.3 Objetivos específicos de Canto en las Enseñanzas Profesionales.

Los objetivos específicos de Canto están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

La enseñanza del Canto contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades:

- a. Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.) y emplear la fonética y la dicción adecuada en relación con el idioma cantado y en la interpretación.
- b. Demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
- c. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- d. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente

mayor los conocimientos musicales para resolver problemas técnicos e interpretativos y para la improvisación con la voz.

- e. *Interpretar como solista y en coro un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.*

2.1.4 Objetivos de los Idiomas aplicados al Canto.

La enseñanza de los Idiomas aplicados al Canto contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades:

- a. *Conocer la fonética de los idiomas de que se trate y valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.*
- b. *Comprender tipo de mensajes orales o escritos en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio.*
- c. *Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno, y utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.*
- d. *Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.*

El objetivo principal será que el alumno consiga alcanzar una competencia lingüística tal que le permita leer e interpretar cantando textos en el idioma y comprender y producir textos orales y escritos muy sencillos. Para ello, se establecerán los siguientes objetivos:

- a) Mostrar respeto e interés por comprender y hacerse comprender.
- b) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- c) Conocer, pronunciar, articular y entonar correctamente los textos orales y escritos.
- d) Reconocer aspectos básicos gramaticales.
- e) Comprender el repertorio musical que se tenga que interpretar y poderlo comunicar.
- f) Leer dando sentido y expresión al texto
- g) Reconocer e interpretar textos de diferentes registros.
- h) Valorar la ayuda que supone el conocimiento del idioma aplicado al canto para mejorar la lectura e interpretación de los textos cantados.
- i) Conocer aspectos culturales relacionados con la música a través del idioma.

2.2. Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.

Las competencias básicas están recogidas en el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales:

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la

competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

a. Competencia artística y cultural.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición. También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Otras competencias.

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana.

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al

patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento. La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización el tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional.

Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

Relación de los objetivos de la asignatura Idiomas aplicados al Canto con las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales								
Objetivos	Competencias							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1. Conocer la fonética de los idiomas de que se trate y valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.	X	X	X			X	X	X
2. Comprender tipo de mensajes orales o escritos en cualquiera de las lenguas del repertorio.	X	X	X			X	X	X

3. Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno, y utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.	X	X	X		X	X	X	X
4. Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.	X	X	X	X		X	X	X

- a. Competencia artística y cultural.
- b.1. Competencia en comunicación lingüística.
- b.2. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.
- b.3. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
- b.4. Competencia social y ciudadana.
- b.5. Competencia para aprender a aprender.
- b.6. Competencia en autonomía e iniciativa personal.
- b.7. Competencia emocional.

2.3. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

Según la Orden 128/2022, de 27 de junio, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y danza, “*los criterios de evaluación serán objetivables y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura*”

Los criterios de evaluación de esta asignatura, así como sus funciones, se recogen en el citado Decreto 76/2007 de 19 de junio:

1. *Transcribir, memorizar, comentar y cantar de partituras estudiadas.*
Este criterio valora la competencia del alumnado para aplicar de forma autónoma los

- conocimientos fonéticos en la interpretación musical y de (objetivo a).*
2. *Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.*
Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender textos hablados en el idioma estudiado (objetivo b).
3. *Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.*
Este criterio valora la competencia del alumnado para relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical (objetivo c).
4. *Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.*
Este criterio valora la actitud del alumnado hacia el uso de otras lenguas y culturas como una vía que enriquece su competencia expresiva, su experiencia y le abre espacios de comunicación (objetivo d.).

3. Contenidos.

Los contenidos son elementos de una realidad compleja y variada, son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de la competencia en el uso de esas capacidades. Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados para facilitar la elaboración de la programación.

3.1 Contenidos de los Idiomas aplicados al Canto.

Para facilitar la programación didáctica, los contenidos se organizan en torno a tres bloques: Comprender; Expresar y Conocer el contexto. En el primero de los bloques se incluyen todos los procesos asociados a la comprensión oral y escrita de la lengua; en el segundo de los bloques aquellos contenidos que tienen que ver con la expresión (articulación, pronunciación y acentuación, sonoridad de ciertos fonemas...) y el tercero, con el conocimiento adicional y enriquecedor de elementos relacionados con la cultura de la lengua.

Los contenidos de la asignatura están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Bloque 1. Comprender

- *Análisis fonético para diferenciación auditiva de los fonemas y para diferenciar signos de forma autónoma. Conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico*
- *Comprensión global de mensajes orales y escritos literarios*

Bloque 2. Expresar

- *Reproducción y producción de mensajes orales.*
- *Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, pronunciación correcta, aplicación de la fonética cantada). Realización automatizada del sistema fonético-fonológico.*

Bloque 3. Conocer el contexto

- *Conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.*

3.1.1 Contenidos a desarrollar en 1º de E.P. Italiano aplicado al Canto.

Al final del curso los alumnos deberán haber asimilado los contenidos que se indican en los apartados siguientes:

1º trimestre

❖ BLOQUE 1: COMPRENDER

Contenidos fonéticos

Ortografía.

- Alfabeto.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos: correspondencias frecuentes entre grafías y fonemas.
- Composición de las sílabas y su división.
- Las consonantes dobles.
- Escritura correcta de palabras y uso de signos de puntuación.
- Uso de las mayúsculas.

Sonidos y fonemas vocálicos.

- Monoptongos anteriores, centrales y posteriores.
- Semivocales anteriores y posteriores.

Sonidos y fonemas consonánticos.

- Sonidos oclusivos velares [k] [g] (*cane, cuore, quando, gatto, ghiro...*).
- Sonidos oclusivos bilabiales [p] [b] (*pane, buono*).
- Sonido labiodental fricativo [v] y su oposición con el sonido [b] (*bacca / vacca*) y con el sonido [f] sordo.
- Sonido fricativo palatoalveolar [ʃ] (*sciopero, scimmia, scena...*).
- Sonidos fricativos alveolares: s sorda y sonora [s] [z].
- Sonidos africados dentales [ts], [dz].
- Sonidos africados palatoalveolares [tʃ] [dʒ] (*cenere, cibo, giro, gelato...*).

Contenidos morfosintácticos

▪ El sintagma nominal.

- Artículos determinados e indeterminados.
- El género y el número.
- Los pronombres personales.
- Adjetivos y pronombres demostrativos.

▪ El sintagma verbal.

- El verbo “essere”
- Las formas “c'e” y “ci sono”.

▪ La oración simple.

- Oración declarativa.
- Sujeto en posición inicial.
- Elisión del sujeto.
- La negación.

❖ BLOQUE 2: EXPRESAR

- Lectura de las canciones del repertorio.
- Lectura de poesías y “filastrocche”

- Lectura de fragmentos del libro de texto sobre la vida y obra de Verdi, G. Rossini, Il barbiere di Siviglia (Rosina), *Una voce poco fa* (frammento), Atto I - scena V; G. Verdi, La traviata (Germont), *È grave il sacrificio...* (frammento), Atto II - scena V; G. Donizetti, Don Pasquale (Norina), *Quel guardo il cavaliere...* (frammento), Atto I - scena IV; G. Donizetti, Don Pasquale (Malatesta), *Cara mia, sola non siete...*, Atto II - scena III; G. Puccini, Gianni Schicchi (Betto), *Ci son delle voci...* (frammento), Atto único.

- **Usar la lengua para:**

- Expresión de los saludos.
- Expresión de la existencia usando “c’è”, “ci sono”.
- Expresión de la proveniencia.
- Vocabulario de algunas profesiones relacionadas con la música.

❖ **BLOQUE 3: CONOCER EL CONTEXTO**

- Tratamiento formal e informal.
- Vida y obra de Verdi.

2º trimestre

❖ **BLOQUE 1: COMPRENDER**

Contenidos fonéticos.

- **Sonidos y fonemas vocálicos.**
 - Diptongos (*ieri, pieno*), triptongos (*puoi, vuoi, tuo*) e hiatos (*paese*).
- **Sonidos y fonemas consonánticos.**
 - Sonido lateral palatal [ʎ] (*aglio, sbaglio, gli...*).
 - Sonido vibrante [r] al inicio de palabra.
 - Sonido nasal palatal [ɲ] (*sogno, montagna...*).
 - Pronunciación de la s líquida (*stadio*).
 - Secuencias de dos y tres consonantes. Intensas y geminadas.

Contenidos morfosintácticos.

- **El sintagma nominal**
 - Concordancia de género y número entre artículo, nombre y adjetivo.
 - Los pronombres interrogativos: *Che, Chi, Dove, Quando, Come, Perché, Quanto*.
- **El sintagma verbal**
 - El verbo “avere”.
 - El presente de los verbos regulares.
- **La oración simple**
 - Oración interrogativa.
 - Interrogativas totales (oración declarativa con marca interrogativa).
 - Interrogativas parciales (elemento interrogativo en posición inicial: *chi, perché, come mai*, etc.).
 - Oración exclamativa.
 - Oración imperativa: imperativo de cortesía (*senta, scusi...*).

❖ BLOQUE 2: EXPRESAR

- Lectura de las canciones del repertorio.
- Lectura de poesías y “*filastrocche*”
- Lectura de fragmentos del libro de texto sobre los teatros de ópera en Italia: Teatro Massimo, Teatro Regio di Parma, Teatro la Fenice de Venecia. Teatro alla Scala de Milán. Teatro San Carlo, Arena de Verona y Of Opera de Florencia.
- Lectura de fragmentos de ópera: G. Puccini, La Bohème (Rodolfo), *Che gelida manina*, Quadro I (fragmento); W.A. Mozart, Le nozze di Figaro (Cherubino), *Voi che sapete che cosa è amor* (fragmento), Atto II - scena III; G. Donizetti, Don Pasquale (Don Pasquale), *Debbo oppormi a ogni modo...* (fragmento), Atto III - scena I; G.B. Pergolesi, La serva padrona (Uberto), *Oh, qui sta ella*, Parte seconda - scena unica; W.A. Mozart, Le nozze di Figaro (Figaro), *Cinque ... dieci ... venti ...*, Atto I - scena I; W.A. Mozart, Don Giovanni (Leporello), *Madamina, il catalogo è questo* (frammento), Atto I - scena V; G. Donizetti, Don Pasquale (Ernesto), *Com'è gentil la notte a mezzo april* (frammento), Atto III - scena VI

- **Usar la lengua para:**

- Pedir permiso
- Expresión de la voluntad
- Hablar por teléfono
- Uso de la forma de cortesía
- Reservar una habitación
- Preguntar y decir la edad

❖ BLOQUE 3: CONOCER EL CONTEXTO

- Los Teatros de Ópera en Italia.

3º trimestre:

❖ BLOQUE 1: COMPRENDER

Contenidos fonéticos

- **Procesos fonológicos.**
 - Elisión.
 - Apócope vocálica y consonántica.
- **Acento de los elementos léxicos aislados.**
 - Acento gráfico (agudo y grave).
 - Ritmo.
 - Entonación en los distintos tipos de oraciones; declarativas, interrogativas e imperativas.

Contenidos morfosintácticos

- **El sintagma nominal:** los pronombres directos átonos.
- **El sintagma preposicional.**
 - Las preposiciones propias: *a, in, da, di, su, con, tra/fra*.

-
- Las preposiciones + los artículos.
 - **El sintagma verbal.**
 - El presente de los verbos irregulares.
 - **La oración simple.**
 - Elementos constituyentes de la oración y su posición.
 - Posición de Sujeto, Atributo, OD, OI, CPrep y CC respecto del verbo.

❖ BLOQUE 2: EXPRESAR

- Lectura de las canciones del repertorio.
- Lectura de poesías y “filastrocche”
- Lectura de la vida de dos flautistas italianos: Severino Gazzelloni y Ginevra Petrucci.
- Lectura de fragmentos del libro de texto sobre los teatros de ópera en Italia: Teatro Massimo, Teatro Regio di Parma, Teatro la Fenice de Venecia. Teatro alla Scala de Milán. Teatro San Carlo, Arena de Verona y Of Opera de Florencia.
- *L'emo* Lectura de fragmentos de ópera: P. Mascagni, L'amico Fritz (Fritz, Suzel), *Mi piace come canti...*, Atto II - scena II; (Federico, Fritz, Suzel), *Fritz, noi partiamo... addio!*, Atto II - scena VII; W.A Mozart, Le nozze di Figaro (Cherubino), *Non so più cosa son, cosa faccio* (fragmento), Atto I - scena V; G. Donizetti, Linda di Chamounix (Tutti), *O tu che regoli gli umani eventi*, Atto I - scena VII; V. Bellini, I Capuleti e i Montecchi (Tebaldo), (fragmento), Parte I - scena II; (Romeo), *Giulietta!... O mia Giulietta!* (fragmento), Parte IV - scena I; D. Cimarosa, Il matrimonio segreto (Fidalma), *È vero che in casa son iola signora* (fragmento), Atto I - scena V; G. Puccini, Tosca (Tosca, Cavaradossi), *Altre parole bisbigliavi...* (fragmentos), Atto I - scena V.

- **Usar la lengua para:**

- Pedir y dar información.
- Describir la habitación de un apartamento.
- Indicar el lugar donde se encuentra algo o alguien.
- Formular invitaciones a hacer planes.
- Preguntar la hora.
- Quedar con alguien.
- Hablar de horarios.

❖ BLOQUE 3: CONOCER EL CONTEXTO

- Flautistas italianos: Severino Gazzelloni y Ginevra Petrucci.

3.1.2. Contenidos a desarrollar en 2º de E.P. Italiano aplicado al Canto.

Al final del curso los alumnos deberán haber asimilado los contenidos que se indican en los apartados siguientes:

1º trimestre:

❖ BLOQUE 1: COMPRENDER

Contenidos fonéticos

- **Ortografía. Repaso de los aspectos ortográficos estudiados en 1º.**
 - Alfabeto.
 - Representación gráfica de fonemas y sonidos: correspondencias frecuentes entre grafías y fonemas.
 - Composición de las sílabas y su división.

-
- Las consonantes dobles.
 - Escritura correcta de palabras y uso de signos de puntuación.
 - Uso de las mayúsculas.
 - **Sonidos y fonemas vocálicos. Repaso de lo estudiado en 1º.**
 - Monoptongos anteriores, centrales y posteriores.
 - Semivocales anteriores y posteriores.
 - **Sonidos y fonemas consonánticos. Repaso de lo estudiado en 1º.**
 - Sonidos oclusivos velares [k] [g] (*cane, cuore, quando, gatto, ghiro...*).
 - Sonidos oclusivos bilabiales [p] [b] (*pane, buono*).
 - Sonido labiodental fricativo [v] y su oposición con el sonido [b] (*bacca / vacca*) y con el sonido [f] sordo.
 - Sonido fricativo palatoalveolar [ʃ] (*sciopero, scimmia, scena...*).
 - Sonidos fricativos alveolares: s sorda y sonora [s] [z].
 - Sonidos africados dentales [ts], [dz].
 - Sonidos africados palatoalveolares [tʃ] [dʒ] (*cenere, cibo, giro, gelato...*).

Contenidos morfosintácticos

- **El sintagma nominal.**
 - Repaso de pronombres directos.
 - El posesivo.
 - Los pronombres y adjetivos interrogativos.
- **El sintagma verbal.**
 - Repaso de verbos regulares e irregulares.
 - Pronombres indirectos.
 - Pronombres combinados.

❖ BLOQUE 2: EXPRESAR

- Lectura de las canciones del repertorio.
- Lectura de poesías y “filastrocche”
- **Usar la lengua para:**
 - Expresar de acciones cotidianas.

❖ BLOQUE 3: CONOCER EL CONTEXTO

- Vida y obra de los autores del repertorio
- Contexto histórico de los autores del repertorio.

2º trimestre:

❖ BLOQUE 1: COMPRENDER

Contenidos fonéticos

- Sonidos y fonemas vocálicos. Repaso de los contenidos vistos en 1º.
 - Diptongos (*ieri, pieno*), triptongos (*puoi, vuoi, tuoí*) e hiatos (*paese*).
- Sonidos y fonemas consonánticos. Repaso de los contenidos vistos en 1º.
 - Sonido lateral palatal [ʎ] (*aglio, sbaglio, gli...*).

- Sonido vibrante [r] al inicio de palabra.
- Sonido nasal palatal [ŋ] (*sogno, montagna...*).
- Pronunciación de la s líquida (*stadio*).
- Secuencias de dos y tres consonantes. Intensas y geminadas.

Contenidos morfosintácticos

- El sintagma verbal
 - El imperativo del tu y del voi
 - El orden de los pronombres con el imperativo.
 - Verbos irregulares en imperativo de 2^a persona singular: stare, dire , dare , fare, andare.
- El verbo piacere
- El sintagma preposicional.
 - Las preposiciones simples y con artículo.
- La oración simple.
 - - Oraciones imperativas

❖ **BLOQUE 2: EXPRESAR**

- Lectura de las canciones del repertorio.
- Lectura de poesías y “filastrocche”

- **Usar la lengua para:**
 - Dar órdenes
 - Aconsejar.
 - Expresar gustos y preferencias.

❖ **BLOQUE 3: CONOCER EL CONTEXTO**

- Vida y obra de los autores del repertorio.
- Contexto histórico de las obras del repertorio.
- Los Teatros de Ópera en Italia.

3º trimestre:

❖ **BLOQUE 1: COMPRENDER**

Fonética

- Procesos fonológicos. Repaso.
 - Elisión.
 - Apócope vocálica y consonántica.
- Acento de los elementos léxicos aislados. Repaso.
 - Acento gráfico (agudo y grave).
 - Ritmo.
- Entonación en los distintos tipos de oraciones; declarativas, interrogativas e imperativas.

Contenidos morfosintácticos

- El sintagma nominal.
 - Repaso del plural y de las concordancias en plural

- El sintagma verbal
 - El futuro
- ❖ - BLOQUE 2: EXPRESAR
 - Lectura de las canciones del repertorio.
 - Lectura de poesías y “*filastrocche*”
 - Lectura de la vida de Maria Malibran, Cecilia Gasdia, María Callas y Anna Netrebko.

- **Usar la lengua para:**
 - Hablar de intenciones.
 - Hacer planes de futuro.
 - Hablar de planes de futuro.
-

❖ BLOQUE 3: CONOCER EL CONTEXTO

- Vida y obra de los autores del repertorio.
- Contexto histórico de las obras y de los autores del repertorio.
- Las mujeres en la música clásica: vida de Maria Malibran, Cecilia Gasdia, María Callas y Anna Netrebko

3.1.3 Contenidos a desarrollar en 3º de E.P. Alemán aplicado al Canto.

Al final del curso los alumnos deberán haber asimilado los contenidos que se indican en los apartados siguientes:

❖ BLOQUE 1: COMPRENDER

Contenidos fonéticos

- Aproximación a los fonemas de la lengua alemana: pronunciación y representación gráfica.
- El alfabeto, el acento gráfico y prosódico.
- Ritmo.
- Entonación.
- La elisión, la apócope, la división silábica y los signos de puntuación.
- Pronunciación y entonación según la elisión, la apócope, la división silábica y los signos de puntuación.
- Análisis fonético para diferenciación auditiva de los fonemas y para diferenciar signos de forma autónoma. Conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico.
- Estudio del lugar de articulación, de la forma de pronunciación, de las diferentes maneras de escritura y del contraste entre los siguientes fonemas: [a:] y [a]; [o:] y [o]; [a:], [o:], [a] y [o]; [u:] y [u]; [o:], [u:], [o] y [u]; [y:] y [Y]; [u:], [y:], [u] y [Y]; [i:] y [I]; [y:], [i:] [Y] y [I].
- Entrenamiento de las destrezas fonéticas: articulación, emisión correcta, pronunciación correcta, aplicación de la fonética cantada. Realización automatizada del sistema fonético-fonológico.

Contenidos morfosintácticos

- Artículos determinados e indeterminados.
- El género y el número.

-
- La negación.
 - Los pronombres personales.
 - Tratamiento formal e informal.
 - Adjetivos y pronombres demostrativos.
 - Preposiciones y preposición + artículo.
 - Presente de los verbos regulares y algunos irregulares.
 - Los interrogativos: *was, wie, wo, wann, wer*.

Contenidos léxicos

- Las fórmulas de cortesía.
- Los saludos.
- Expresiones para expresar la frecuencia.
- Los números cardinales y ordinales.
- Las profesiones.
- La familia.
- Los adjetivos más frecuentes.
- Los países y las nacionalidades.
- Los instrumentos musicales.

❖ BLOQUE 2: EXPRESAR

- Lectura y análisis de las canciones del repertorio.
 - Lectura de poesías y canciones de acuerdo al contexto histórico estudiado.
-
- **Usar la lengua para:**
 - Presentarse.
 - Expresión de acciones cotidianas.
 - Hablar sobre la familia.
 - Realizar la compra.

❖ BLOQUE 3: CONOCER EL CONTEXTO

- Vida y obra de los autores del repertorio.
- Contexto histórico, social y cultural de los autores del repertorio.
- Estudio de los teatros de ópera más destacados de Alemania y Austria.

Contenidos culturales

- Saludos y despedidas en alemán.
- Horarios.
- La música en los países de habla alemana.

3.1.4 Contenidos a desarrollar en 4º de E.P. Alemán aplicado al Canto.

Al final del curso los alumnos deberán haber asimilado los contenidos que se indican en los apartados siguientes:

❖ BLOQUE 1: COMPRENDER

Contenidos fonéticos

- Repaso de los contenidos aprendidos en 3º.
- Perfeccionamiento de la pronunciación de la lengua alemana.
- El acento tónico y prosódico, el ritmo y la entonación.

Contenidos morfosintácticos

- Repaso de los contenidos morfosintácticos vistos en 3º.
- El participio pasado.
- Los verbos transitivos e intransitivos.
- Los auxiliares: *sein* y *haben*.
- El pretérito perfecto.
- El pretérito imperfecto.
- Los posesivos.
- Los pronombres directos, indirectos (tónicos y átonos).
- El imperativo informal de 2º persona singular.
- Adjetivos y pronombres indefinidos: *viel, alles, nichts...*

Contenidos léxicos

- Repaso de los contenidos léxicos vistos en el 3º curso.
- Partes del día, meses, días de la semana.
- Las actividades de la vida diaria y del tiempo libre.
- La comida.
- Edificios públicos y privados: las casas privadas y las ciudades con sus edificios.
- Vocabulario para hacer breves descripciones de lugares.
- Verbos para contar lo que hicimos en el pasado.
- Compras y tiendas.
- Verbos para contar lo que hacemos todos los días
- Festividades en Alemania.
- Partes principales en un teatro de ópera.

❖ BLOQUE 2: EXPRESAR

- Lectura y análisis de las canciones del repertorio.
 - Lectura de poesías y canciones de acuerdo al contexto histórico estudiado.
-
- **Usar la lengua para:**
 - Hablar sobre las actividades de ocio y tiempo libre.
 - Expresión de acciones cotidianas.
 - Hablar sobre lo que les gusta.
 - Realizar viajes en el transporte público.
 - Hablar sobre las celebraciones y fiestas.

❖ BLOQUE 3: CONOCER EL CONTEXTO

- Vida y obra de los autores del repertorio.
- Contexto histórico, social y cultural de los autores del repertorio.

Contenidos culturales

- Las fiestas más importantes en los países de habla alemana y su relación con la música.
- Los edificios de representación operística.

3.1.6 Contenidos a desarrollar en 6º de E.P de Inglés aplicado al Canto

Al final del curso los alumnos deberán haber asimilado los contenidos que se indican en los apartados siguientes:

❖ BLOQUE 1: COMPRENDER

Contenidos fonéticos

Introducción a la fonética inglesa. Definición de los términos fonética y fonología.

- El alfabeto inglés: estudio pormenorizado de todos los sonidos básicos. El sistema fonológico inglés contrastado con el español
- Las vocales:
 - o Diferencias entre vocales largas y breves.
 - o El sonido /ə/ schwa.
 - o Los diptongos y triptongos.
- Las consonantes:
 - o Consonantes sordas y sonoras.
 - o Las semi consonantes /w/ /j/ /ʒ/ /s/ líquida: dificultades.
 - o Consonantes específicas de la fonética inglesa.
 - o Grupos consonánticos.
- Introducción a la entonación.
- Modelos y funciones
- El ritmo en la cadena hablada.
- Formas fuertes y débiles.
- Formas contractas (*I'm*).
- Introducción a la acentuación en palabras y frases (*Word stress*).
- Letras que no se pronuncian (*silent letters*).
- Consonantes mudas.
- La pronunciación RP.
- Inglés británico e inglés americano; otras variedades de inglés.

Contenidos morfosintácticos

- El verbo “*to be*”: forma y usos.
- El artículo: *a*, *the*, Ø.
- Pronombres personales: sujeto y objeto (demostrativos y posesivos).
- Adjetivos posesivos, atributivos y predicativos.
- Formulación de preguntas:
 - o Uso de auxiliares
 - o Respuestas cortas
- La afirmación y la negación.
- Adverbios de frecuencia.
- El presente simple y el presente continuo.
- El genitivo sajón.
- Verbos que expresan el gusto: formas y estructuras.

-
- Formas *there is /there are*.
 - “have got”: su uso y particularidades.
 - Verbo modal “can”.
 - Preposiciones “at, in, on” en uso de tiempo/lugar.

Contenidos léxicos

- Formas de saludo y despedida (diferentes registros).
- Números ordinales y cardinales. (0-1000).
- Días de la semana y meses.
- Descripción física y de personalidad
- Vida diaria y actividades cotidianas.
- Familia y trabajo.
- Vocabulario básico musical (instrumentos, tipos de voces, eventos etc.).

❖ BLOQUE 2: EXPRESAR

- Lectura y análisis de las canciones del repertorio.
- Lectura de poesías y canciones de acuerdo al contexto histórico estudiado.

Usar la lengua para:

- Saludar y conocer a otras personas.
- Dar información básica sobre uno mismo.
- Descripción física, personalidad y nacionalidad.
- Actividades cotidianas.
- Hablar sobre la familia: sus nombres, relación, descripción y profesión.
- Ofrecer y aceptar invitaciones sencillas (comidas, regalos etc.)
- Preguntar la hora.
- Expresar el gusto y habilidad (actividades profesionales y/o sociales).
- Hablar sobre actividades que se realizan en el presente.

❖ BLOQUE 3: CONOCER EL CONTEXTO

- Vida y obra de los autores del repertorio.
- Contexto histórico, social y cultural de los autores del repertorio.

Contenidos culturales

- Actividades culturales y musicales.
- Los edificios de representación operística (Royal Opera House).
- Biografía de autores del repertorio.

3.2. Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido, desglosados por curso.

Objetivos	Contenido	Criterios de evaluación
1. Conocer la fonética de los idiomas de que se trate y valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.	Bloque 1. Comprender	Transcribir, memorizar, comentar y cantar de partituras estudiadas.

2. Comprender tipo de mensajes orales o escritos en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio.	Bloque 1. Comprender	Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.
3. Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno, y utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria. “EXPRESAR”.	Bloque 2. Expresar	Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.
4. Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.	Bloque 3. Conocer el contexto	Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.

3.2.1. 1º Curso de Enseñanzas Profesionales. Italiano aplicado al Canto.

Objetivos	Contenido	Criterios de evaluación
1. Mostrar respeto e interés por comprender y hacerse comprender.	Contenidos fonéticos del bloque “COMPRENDER”	Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.
2. Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.	“EXPRESAR”. Contenidos relacionados con la lectura del bloque	Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.
3. Conocer, pronunciar, articular y entonar correctamente los textos orales y escritos.	Contenidos relacionados con la lectura del bloque	Transcribir, memorizar, comentar y cantar de las partituras estudiadas.
4. Reconocer aspectos básicos gramaticales.	“COMPRENDER” del Contenidos fonéticos “CONOCER EL CONTEXTO”	Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.

5. Comprender el repertorio musical que se tenga que interpretar y poderlo comunicar.	Contenidos fonéticos del BLOQUE Contenidos relacionados con la lectura del bloque	Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.
6. Leer dando sentido y expresión al texto	Contenidos relacionados con la lectura del bloque	Leer de manera autónoma un texto literario musical en italiano.
7. Reconocer e interpretar textos de diferentes registros.	Contenidos relacionados con la lectura del bloque “EXPRESAR”.	Leer de manera autónoma un texto literario musical en italiano.
8. Valorar la ayuda que supone el conocimiento del idioma aplicado al canto para mejorar la lectura e interpretación de los textos cantados.	Contenidos morfosintácticos relacionados con la clase de palabras del bloque “EXPRESAR”.	Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.
9. Conocer aspectos culturales relacionados con la música a través del idioma.	Contenidos del bloque “COMPRENDER”	Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.

3.2.2 2º Curso de Enseñanzas Profesionales. Italiano aplicado al Canto.

Objetivos	Contenido	Criterios de evaluación
1. Mostrar respeto e interés por comprender y hacerse comprender.	Contenidos fonéticos del bloque “COMPRENDER” “EXPRESAR”.	Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.
2. Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.	Contenidos relacionados con la lectura del bloque “EXPRESAR”.	Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.
3. Conocer, pronunciar, articular y entonar correctamente los textos orales y escritos.	Contenidos relacionados con la lectura del bloque “COMPRENDER”	Transcribir, memorizar, comentar y cantar de las partituras estudiadas.
4. Reconocer aspectos básicos gramaticales.	Contenidos fonéticos del bloque “CONOCER EL CONTEXTO”	Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.

Programación didáctica de Idiomas aplicados al Canto
Conservatorio Profesional de Música “Marcos Redondo” de Ciudad Real

5.Comprender el repertorio musical que se tenga que interpretar y poderlo comunicar.	Contenidos fonéticos del bloque comprender Contenidos relacionados con la lectura del bloque	Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.
6.Ler dando sentido y expresión al texto	Contenidos relacionados con la lectura del bloque	Ler de manera autónoma un texto literario musical en italiano.
7.Reconocer e interpretar textos de diferentes registros.	Contenidos relacionados con la lectura del bloque	Ler de manera autónoma un texto literario musical en italiano.
8.Valorar la ayuda que supone el conocimiento del idioma aplicado al canto para mejorar la lectura e interpretación de los textos cantados.	Contenidos morfosintácticos relacionados con la clase de palabras del bloque	Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.
9. Conocer aspectos culturales relacionados con la música a través del idioma.	Contenidos del bloque	Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.

3.2.3 3º Curso de Enseñanzas Profesionales. Alemán aplicado al Canto.

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
1. Conocer la fonética del alemán y valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado (objetivos a, b y d).	Contenidos relacionados con la lectura del bloque “EXPRESAR”.	Transcribir, memorizar, comentar y cantar de partituras estudiadas
2. Comprender tipo de mensajes orales o escritos en alemán (objetivo b).		Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.
3. Leer, dándoles su correcto sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno; y utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria. (objetivos a y c).	Contenidos relacionados con la lectura del bloque “COMPRENDER” “EXPRESAR”.	Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación (objetivo b).	Contenidos relacionados con la lectura del bloque “EXPRESAR”.	Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.
5. Leer con desenvoltura textos de diferentes registros lingüísticos y ritmos (lengua cotidiana, poesía y textos cantados) (objetivos a y c).	Contenidos relacionados con la lectura del bloque “EXPRESAR” y “CONOCER”	Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.
6. Leer, traducir, comentar e interpretar las partituras de los repertorios de canto y otras canciones alemanas (objetivos b y c).		Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.

3.2.4º Curso de Enseñanzas Profesionales. Alemán aplicado al Canto.

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
1. Conocer la fonética del alemán y valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado (objetivos a, b y d).	Contenidos relacionados con la lectura del bloque “EXPRESAR”.	Transcribir, memorizar, comentar y cantar de partituras estudiadas
2. Comprender tipo de mensajes orales o escritos en alemán (objetivo b).	Contenidos relacionados con la lectura del bloque “COMPRENDER” y “EXPRESAR”.	Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.
3. Leer, dándoles su correcto sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno; y utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria (objetivos a y c).		Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación (objetivo b).	Contenidos relacionados con la lectura del bloque “EXPRESAR”.	Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.
5. Leer con desenvoltura textos de diferentes registros lingüísticos y ritmos (lengua cotidiana, poesía y textos cantados) (objetivos a y c).	Contenidos relacionados con la lectura del bloque CONOCER EL CONTEXTO	Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.
6. Leer, traducir, comentar e interpretar las partituras de los repertorios de canto y otras canciones alemanas (objetivos b y c).		Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.

3.2.6. 6º Curso de Enseñanzas Profesionales. Inglés aplicado al Canto.

Objetivos	Contenido	Criterios de evaluación
1.Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.	Contenidos relacionados con la lectura de canciones del repertorio. Bloque “EXPRESAR”	Valorar el enriquecimiento que supone el uso del inglés y el conocimiento de su cultura.
2.Conocer, pronunciar, articular y entonar correctamente los textos orales y escritos.	Contenidos fonéticos. Bloque “EXPRESAR”.	Transcribir, memorizar, comentar y cantar las canciones de las partituras estudiadas.
3.Reconocer aspectos básicos gramaticales.	Todos los contenidos. Bloque	Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.
4.Comprender el repertorio musical que se tenga que interpretar y poderlo comunicar.	Contenidos fonéticos Bloque “COMPRENDER”. Contenidos relacionados con la lectura de canciones del repertorio. Bloque “EXPRESAR”.	Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.
5.Leer dando sentido y expresión al texto.	Contenidos relacionados con la lectura de canciones del repertorio. Bloque “EXPRESAR”.	Ler de manera autónoma un texto literario musical en inglés profundizando en el sentido general y específico de su contenido.
6.Leer dando su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno, y utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.	Contenidos relacionados con la lectura de canciones del repertorio. Bloque “EXPRESAR”.	Ler de manera autónoma un texto literario musical en inglés.
7.Valorar la ayuda que supone el conocimiento del inglés aplicado al canto para mejorar la lectura e interpretación de los textos cantados.	Contenidos morfosintácticos. Contenidos léxicos. Bloque	Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.
8. Conocer aspectos culturales relacionados con la música a través del idioma.	Todos los contenidos. Bloque EL	Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.

4. La metodología; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos.

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

4.1 Metodología.

Aunque no existe el método único y universal que puede aplicarse sin riesgo a todo el alumnado y a todas las situaciones, es relevante considerar que:

1. El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Es necesario contemplar que la opción instrumental o de danza, habitualmente, responde a decisiones externas que a la motivación personal o al conocimiento de las propias aptitudes.

2. El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado como personas singulares, el grupo de iguales y la familia.

3. La práctica individual guiada del instrumento o de la danza orientada a la mejora de la técnica ha de estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Estas prácticas colectivas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocritica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia.

Se adoptará una metodología basada en el enfoque humanístico que pone al alumno en el centro del proceso de aprendizaje. Se considerará al alumno en su dimensión afectiva, fomentando su autoestima y la valoración positiva de sus capacidades y de la materia a aprender. Se concede gran importancia a una atmósfera positiva del aprendizaje que estimula y motiva al alumno y al profesor y fomenta los factores emocionales que favorecen el aprendizaje e intenta eliminar todo tipo de obstáculo a la hora de aprender (inhibición, introversión, tensiones, ansiedad, etc.). En definitiva, se preconiza que el proceso de aprendizaje/enseñanza es un proceso de encuentro y de enriquecimiento mutuo.

Dado que el factor psicológico puede contribuir al éxito o fracaso del aprendizaje, la metodología adoptada pretende conseguir una buena atmósfera en el aula para facilitar el aprendizaje y la adquisición del idioma. Por eso se trabajará la motivación para predisponer al alumno de forma positiva hacia el idioma y su aprendizaje; se intentarán abatir las barreras de los prejuicios, los filtros afectivos, los bloqueos hacia el aprendizaje (baja autoestima, desánimo, aislamiento...), se intentará estimular la creatividad a través de actividades que se presentarán como modelos.

4.2 La organización de tiempos, agrupamiento y espacios.

Las clases de *Idioma aplicado al Canto* se impartirán en el Departamento 1. La duración será:

- Italiano de 60 minutos.
- Alemán e Inglés de 90 minutos.

4.3 Los materiales y recursos didácticos.

4.3.1 1º de E.P. Italiano aplicado al Canto.

Se considera necesario utilizar un libro de texto, pues éste es una herramienta de trabajo útil tanto para el profesor como para el alumno. En el caso de este último, el libro de texto supone un punto de apoyo y orientación en su aprendizaje ya que puede remitirse a él constantemente como guía de los contenidos del curso.

El libro que utilizaremos será: *L’italiano nell’aria 1*, Edilingua Milano, 2015, del que se estudiarán las 3 primeras unidades.

4.3.2 2º de E.P. Italiano aplicado al Canto.

Como en el caso de 1º aquí también se utilizará un libro de texto por los mismos motivos.

El libro que utilizaremos será el mismo: *L’italiano nell’aria 1*, Edilingua Milano, 2015, del que estudiaremos las unidades 5, 6 y 7.

4.3.3 3º de E.P. Alemán aplicado al Canto.

Se considera muy recomendable utilizar un libro de texto, pues éste es una herramienta de trabajo útil tanto para el profesor como para el alumnado. En el caso de este último, el libro de texto supone un punto de apoyo y orientación en su aprendizaje ya que puede remitirse a él constantemente como guía de los contenidos del curso.

El libro que utilizaremos será *Das Leben A1* de la editorial Cornelsen del que estudiaremos las 6 primeras unidades.

Además, se recurrirá a materiales proporcionados por la profesora para ampliar los conocimientos históricos, culturales y sociales de la época en la que se compusieron las canciones que van a cantar: compositor/a de la obra, origen de la letra y música, influencia en su época y en la actualidad, circunstancias y anécdotas de su composición, comprender los cambios tonales en base a la traducción al español de la obra, etc.

4.3.4 4º de E.P. Alemán aplicado al Canto.

El libro que utilizaremos será *Das Leben A1* de la editorial Cornelsen del que estudiaremos las unidades de la 7 a la 12.

Además, se recurrirá a materiales proporcionados por la profesora para ampliar los conocimientos históricos, culturales y sociales de la época en la que se compusieron las canciones que van a cantar: compositor/a de la obra, origen de la letra y música, influencia en su época y en la actualidad, circunstancias y anécdotas de su composición, comprender los cambios tonales en base a la traducción al español de la obra, etc.

Estos métodos facilitarán a los alumnos el seguimiento de las clases presenciales, permitiéndoles el trabajo autónomo, el repaso de lo trabajado en clase, así como proporcionan un archivo de materiales al que poder acudir en caso de dudas.

4.3.5 6º de E.P. Inglés aplicado al Canto.

Dadas las características de esta asignatura enfocada esencialmente al conocimiento del sistema fonológico inglés, el desarrollo de los contenidos fonéticos de la programación se hará básicamente con apuntes elaborados por la profesora a partir de libros de fonética y dicción inglesa para cantantes. Como los alumnos de 6º curso ya han estudiado italiano, alemán y francés en los cursos anteriores se intenta hacer una comparativa de los sonidos en las distintas lenguas que han estudiado lo cual resulta muy enriquecedor para ellos y mejora su interpretación de las partituras en esos idiomas.

Por otra parte, el desarrollo del resto de los contenidos - morfosintácticos, gramaticales, léxicos, culturales etc. se basará en el libro de nivel A1-A2 de la editorial OUP “File Elementary”, Fourth Edition. Este libro proporciona un buen método digital que facilitará su seguimiento adaptando sus contenidos a las necesidades diferentes del alumno.

5. Los procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado. Cronograma por curso.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

- 1) El carácter de la evaluación queda definido en la Orden 25/06/2007, (D.O.C.M 140, de 4 de julio / págs. 17849-17851), por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música, de la siguiente manera:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.

2. La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo para demostrar el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.

3. El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.

4. El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria que se celebrará en el mes de junio y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de septiembre.

- 2) En cuanto a los resultados de la evaluación:

La calificación de las asignaturas de las Enseñanzas Profesionales será mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

En cuanto a la coordinación y desarrollo de la evaluación, de la Orden 25/06/2007 y su posterior modificación en la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007 se extraen las siguientes conclusiones:

- 1. El equipo docente está constituido por el conjunto de profesores y profesoras que imparten asignaturas a un mismo alumno o alumna.*
- 2. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, planificará de forma sistemática el proceso de evaluación y se reunirá en sesiones de evaluación para calificar y adoptar las decisiones de promoción y titulación. Las sesiones de evaluación se celebrarán, al inicio de curso, al concluir el primero y segundo trimestre, al finalizar el curso y al terminar la convocatoria extraordinaria.*
- 3. El equipo docente tomará las decisiones de promoción, permanencia y titulación o certificación teniendo en cuenta los criterios establecidos en las órdenes antes citadas.*

5.1 Evaluación Inicial.

Con la idea de establecer unos criterios de trabajo, los equipos docentes se reunirán transcurrido aproximadamente el primer mes de la actividad lectiva y llevarán a cabo una Evaluación Inicial del alumnado. De esta manera se podrán detectar posibles problemas, tomar acuerdos o contrastar información.

5.2 Evaluaciones Ordinarias.

Dentro del proceso de Evaluación **continua** y una vez realizada la Evaluación Inicial, se realizarán tres sesiones de evaluación en correspondencia con los tres trimestres del curso, según la normativa vigente (Decreto 75/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para las EE; y Orden 25/06/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales para las EP) .

La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

A aquellos alumnos a los que no se les haya podido calificar a través de la información recogida de la evaluación continua, se les evaluará únicamente mediante una prueba de competencia en junio.

1^a Sesión de evaluación se realizará los días 19 y 20 de noviembre de 2025.

2^a Sesión de evaluación se realizará los días 3 y 4 de marzo de 2026.

3^a Sesión de evaluación se realizará el día 27 de mayo de 2026.

6º de profesional se realizará el 13 de mayo de 2026.

5.2.1. Procedimiento de Evaluación 1º Curso de E.P. Italiano aplicado al Canto.

La tipología de actividades y ejercicios que el alumno tendrá que llevar a cabo para que se le evalúe su aprendizaje serán variados para que la evaluación sea lo más posible completa y objetiva. Serán lo más parecidos posible a los realizados en clase. Se hará una prueba que constará de varias partes:

1. Test de gramática, comprensión lectora y cultura 25': Los alumnos tendrán que hacer una serie de ejercicios de gramática, de comprensión y de cultura estudiados en las clases.
2. Expresión oral 5': La prueba de expresión oral consistirá en leer y cantar un texto literario o del repertorio en italiano en voz alta.

5.2.2. Procedimiento de Evaluación 2º Curso de E.P. Italiano aplicado al Canto.

La tipología de actividades y ejercicios que el alumno tendrá que llevar a cabo para que se le evalúe su aprendizaje serán variados para que la evaluación sea lo más posible completa y objetiva. Serán lo más parecidos posible a los realizados en clase. Se hará una prueba que constará de varias partes:

3. Test de gramática, comprensión lectora y cultura 25': Los alumnos tendrán que hacer una serie de ejercicios de gramática, de comprensión y de cultura estudiados en las clases.

4. Expresión oral 10': La prueba de expresión oral consistirá en leer y cantar un texto literario o del repertorio en italiano en voz alta.

5.2.3. Procedimiento de Evaluación 3º Curso de E.P. Alemán aplicado al Canto

La tipología de actividades y ejercicios que el alumno tendrá que llevar a cabo para que se le evalúe su aprendizaje serán variados para que la evaluación sea lo más posible completa y objetiva. Serán lo más parecidos posible a los realizados en clase. Se hará una prueba que constará de varias partes:

1. Test de gramática, comprensión lectora y cultura 25': Los alumnos tendrán que hacer una serie de ejercicios de gramática, de comprensión y de cultura estudiados en las clases.
2. Expresión oral 5': La prueba de expresión oral consistirá en leer un texto literario o del repertorio en alemán en voz alta.

5.2.4. Procedimiento de Evaluación 4º Curso de E.P. Alemán aplicado al Canto

La tipología de actividades y ejercicios que el alumno tendrá que llevar a cabo para que se le evalúe su aprendizaje serán variados para que la evaluación sea lo más posible completa y objetiva. Serán lo más parecidos posible a los realizados en clase. Se hará una prueba que constará de varias partes:

3. Test de gramática, comprensión lectora y cultura 30': Los alumnos tendrán que hacer una serie de ejercicios de gramática, de comprensión y de cultura estudiados en las clases.
4. Expresión oral 10': La prueba de expresión oral consistirá en leer un texto literario o del repertorio en alemán en voz alta.

5.2.5. Procedimiento de Evaluación 6º Curso de E.P. Inglés aplicado al Canto.

La tipología de actividades y ejercicios que el alumno tendrá que llevar a cabo para que se le evalúe su aprendizaje serán variados para que la evaluación sea lo más completa y objetiva posible. Serán lo más parecidos posible a los realizados en clase. Se hará una prueba que consta de varias partes:

1. Test de gramática y léxico 25': Los alumnos tendrán que hacer una serie de ejercicios de gramática y léxico de los estudiados en las clases.
2. Comprensión lectora 20': Se entregará al alumno al menos un texto escrito adecuado a su nivel de conocimiento lingüístico para que lleve a cabo algunas de las siguientes tareas:
 - contestar a preguntas de comprensión.
 - elegir las respuestas de comprensión entre una serie de 3 posibilidades
 - recomponer un texto fragmentado.
 - relacionar un texto con titulares.
 - buscar en el texto palabras o expresiones sinónímicas dadas,
 - buscar información puntual en el texto.
3. Expresión oral 10': La prueba de expresión oral consistirá en leer un texto literario o del repertorio en inglés en voz alta.

Como decíamos anteriormente, la evaluación será continua e integradora. Por ello, en cada clase, audición o actividad complementaria, el tutor o tutora tomará nota del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada enseñanza. Las conclusiones que se extraigan de esta observación serán trasladadas al alumnado.

5.3 Convocatoria segunda evaluación final.

Esta convocatoria consiste en la realización de una prueba en la segunda quincena de junio. El contenido de esta prueba es el siguiente:

- Realización de un test de gramática,
- Realización de una actividad de comprensión lectora y
- Lectura de un texto literario o del repertorio en alemán en voz alta.

5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero.

Según la Orden 25/06/2007 cuando el alumnado haya agotado en las Enseñanza Profesionales los 8 cursos que se permiten de permanencia, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior. La Resolución de 22/01/2010 regula la realización de estas pruebas, cuyo contenido, en cualquier caso, debe ser elaborado por los conservatorios. La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de febrero, y la prueba, como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

El procedimiento de evaluación de los alumnos que se encuentren en este caso, será el mismo que el de aquellos sin asignaturas pendientes. Estos alumnos tendrán que superar con un 5 un examen similar a la prueba final en cualquiera de los idiomas que se imparten en este Conservatorio.

5.5 Alumnos propuestos para ampliación de matrícula.

La ampliación de matrícula, a propuesta del tutor, el/la profesor/a de Canto, es un derecho de los alumnos del Conservatorio Marcos Redondo de Ciudad Real. Los profesores de idiomas de la EOI Prado de Alarcos que imparten clases en el conservatorio, altamente cualificados y con amplia experiencia y formación en Didáctica de lenguas extranjeras, consideramos perfectamente posible dar ese salto si los alumnos están dispuestos a hacer un esfuerzo extra.

Corresponde a la profesora de Canto hacer la propuesta y al / a la profesor/a del idioma facilitar los medios para que el/la alumno/a pueda dar el salto sin perjuicio a su formación, sus conocimientos ni los de la clase donde les corresponde entrar.

5.5.1 Italiano aplicado al Canto.

Los alumnos que soliciten ampliación de matrícula, siempre a propuesta de la profesora de Canto, tendrán que comprometerse a hacer un esfuerzo extra y leerse y / o escuchar el libro Pasta per due de Alma Edizioni cuyo ejemplar les facilitará la profesora y llenar un cuestionario que les será entregado también por la profesora de italiano. Tendrán, además, que incorporarse a las clases de 2º y hacer los mismos exámenes que los alumnos de 2º a partir del momento en que la ampliación entre en vigor.

5.5.2 Alemán aplicado al Canto.

Los alumnos que se encuentren en esta situación, siempre a propuesta de la profesora de Canto, tendrán que comprometerse a reforzar sus conocimientos con material proporcionado por la

profesora y leer *Zwei Katzen in Köln* de Claudia Peter y Nina Wagner, de la Editorial Circon realizando las actividades propuestas en el libro.

Tendrán, además, que incorporarse a las clases de 2º y hacer los mismos exámenes que los alumnos de 2º a partir del momento en que la ampliación entre en vigor.

5.6 Matrículas de Honor.

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música, “se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula”.

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto. Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión, la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de memoria. El tribunal valorará de manera positiva la realización de toda la prueba de memoria.

La duración mínima del repertorio presentado por los aspirantes será la siguiente:

- Alumnado de 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales: 15 minutos.
- Alumnado de 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales: 25 minutos.
- Alumnado de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales: 30 minutos.

El informe será presentado por el tutor o tutora del alumnado que se presenta a la prueba y lo entregará al Jefe de Estudios en la sesión de evaluación final, dirigido tanto a este como al Departamento Didáctico implicado. Dicho informe deberá ser cumplimentado según el modelo confeccionado para tal caso y en el mismo deberán reflejarse tanto las obras de diferentes estilos, que serán interpretadas en el examen, así como su duración.

Por acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica en su reunión del día 2 de mayo de 2019, el tribunal multidisciplinar encargado de llevar a cabo la prueba propuesta en la orden antes referida, calificará numéricamente a los aspirantes y se encargará de ordenar de mayor a menor, a los que obtengan una puntuación igual o superior a 8,5. Dicha calificación es la mínima para aspirar a la Matrícula de Honor. Una vez hecho este escalafón, trasladarán los resultados a los Departamentos Didácticos quienes finalmente corroborarán dichos resultados.

5.7. Procedimiento.

La evaluación del alumnado será **continua**. El profesor evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones que se trasladarán, trimestralmente, al alumnado y al Centro. Estos tres momentos informativos serán en diciembre, marzo y junio.

Los instrumentos de los que dispondremos para esta labor son los siguientes:

1. Boletines informativos, que informan tanto a las familias como al alumnado, y resumen el proceso de aprendizaje.
2. Reuniones con el equipo docente de nuestro alumnado.
3. Diario de clase, cuya revisión periódica da información de la evolución de nuestro alumnado.
4. Actitud ante los ensayos, tanto con el profesor o profesora de repertorio como en los diferentes grupos que se formen en clase.
5. Grabaciones de audio o vídeo de las audiciones, cuyo estudio posterior permite extraer información difícilmente observable por otros métodos.
6. Rendimiento ante las pruebas o exámenes realizados.
7. Actitud y participación en las actividades complementarias.
8. Autoevaluación del alumnado, como parte del desarrollo de una percepción objetiva y real de su evolución, relacionando sus logros con el esfuerzo y tiempo empleados.

Estas herramientas permitirán sacar conclusiones que motivarán la posible adaptación y modificación de la programación en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, con la intención de ajustarse a la diversidad del alumnado.

5.8 Proyecto de internacionalización Erasmus+

Los alumnos que realicen movilidades Erasmus+ en otros centros continúan su formación en el centro de acogida, por lo que no se contabilizará como falta su ausencia en nuestras clases.

Durante el periodo de movilidad los alumnos tendrán un tutor de referencia en el centro de acogida y otro en nuestro centro que se encargarán de la evaluación durante este periodo.

Los equipos docentes, asesorados por la coordinadora Erasmus+, deberán dejar constancia de los contenidos necesarios para el desarrollo de la asignatura en el Acuerdo de Aprendizaje, facilitado a los alumnos antes de su movilidad. Este Acuerdo de Aprendizaje será consensuado por el centro de acogida, por el estudiante y por nuestro centro, procurando no sobrecargar al alumnado a su regreso.

En el Acuerdo de Aprendizaje se reflejarán todas las disposiciones relativas a la movilidad del estudiante: información sobre el centro de acogida, la tutorización, los resultados, las tareas a desarrollar, la evaluación, el reconocimiento de los resultados y las condiciones de reingreso a nuestro centro.

5.9 Cronograma para el curso 2025-2026

Evaluación inicial: 2 y 3 de octubre.

Exámenes de la primera evaluación: 12 al 18 de noviembre.

Sesiones de primera evaluación: 19 y 20 de noviembre.

Exámenes de la segunda evaluación: 26 al 2 de marzo.

Sesiones de segunda evaluación: 3 y 4 de marzo.

Exámenes de la evaluación final: 20 al 26 de mayo.

Sesión de evaluación final: 27 de mayo.

Exámenes de segunda evaluación final: 12 al 15 de junio.

Sesión de segunda evaluación final: 16 de junio.

6. Criterios de calificación.

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado, tendremos en cuenta tanto los contenidos programados en cada curso como los criterios de evaluación. Entendiendo que los contenidos mínimos establecen unos criterios cuantitativos que suponen la calificación de 5 en las Enseñanzas Profesionales, los criterios de calificación se centrarán en los aspectos cualitativos de nuestra evaluación.

6.1 1º de E.P. Italiano aplicado al Canto.

Al final del curso el alumno deberá ser capaz de leer en italiano con una pronunciación y entonación medianamente correctas.

Finalizado el curso se podrán desarrollar las pruebas de evaluación final que determinará las calificaciones correspondientes y la promoción de curso.

- | | |
|--|-----|
| 1. <u>Test de gramática, comprensión lectora y cultura</u> | 50% |
| 2. <u>Expresión oral</u> | 50% |

6.2 2º de E.P. Italiano aplicado al Canto.

Al final del curso el alumno deberá ser capaz de leer en italiano con una pronunciación y entonación correctas.

Finalizado el curso se podrán desarrollar las pruebas de evaluación final que determinará las calificaciones correspondientes y la promoción de curso.

- | | |
|--|-----|
| 1. <u>Test de gramática, comprensión lectora y cultura</u> | 50% |
| 2. <u>Expresión oral</u> | 50% |

6.3 3º de E.P. Alemán aplicado al Canto.

Al final del curso el alumno deberá ser capaz de leer en alemán con una pronunciación y entonación medianamente correctas.

Finalizado el curso se podrán desarrollar las pruebas de evaluación final que determinará las calificaciones correspondientes y la promoción de curso.

- | | |
|---|-----|
| 1. Test de gramática, comprensión lectora y cultura | 50% |
| 2. Expresión oral | 50% |

6.4 4º de E.P. Alemán aplicado al Canto.

Al final del curso el alumno deberá ser capaz de leer en alemán con una pronunciación y entonación medianamente correctas.

Finalizado el curso se podrán desarrollar las pruebas de evaluación final que determinará las calificaciones correspondientes y la promoción de curso.

- | | |
|---|-----|
| 1. Test de gramática, comprensión lectora y cultura | 50% |
| 2. Expresión oral | 50% |

6.5 6º de E.P. Inglés aplicado al Canto.

Al final del curso el alumno deberá ser capaz de leer en inglés con una pronunciación y entonación medianamente correctas.

Finalizado el curso se podrán desarrollar las pruebas de evaluación final que determinará las calificaciones correspondientes y la promoción de curso.

- | | |
|------------------------|-----|
| 1. Comprensión oral | 30% |
| 2. Comprensión lectora | 30% |
| 3. Expresión oral | 40% |

Objetivos	Criterios de evaluación	Función	Ponderación
1. Conocer la fonética de los idiomas de que se trate y valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.	1. Transcribir, memorizar, comentar y cantar de partituras estudiadas	Este criterio valora la competencia del alumnado para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.	Se califica del 1 al 10 y representa el 30% de la nota final
2. Comprender tipo de mensajes orales o escritos en cualquiera de las lenguas del repertorio.	Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.	Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender textos hablados en el idioma estudiado.	Se califica del 1 al 10 y representa el 30% de la nota final
3. Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno, y utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.	Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.	Este criterio valora la competencia del alumnado para relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.	Se califica del 1 al 10 y representa el 30% de la nota final

4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.	Este criterio valora la actitud del alumnado hacia el uso de otras lenguas y culturas como una vía que enriquece su competencia expresiva, su experiencia y le abre espacios de comunicación.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final
--	--	---	--

6.6 Criterios mínimos a exigir en Idioma aplicado al canto.

Los contenidos mínimos están constituidos por los aspectos fundamentales de cada uno de los apartados incluidos en los contenidos de la presente programación. Los alumnos deberán saber leer con un nivel de corrección aceptable los textos que formen parte de su repertorio de canto. También tendrán que conocer los aspectos morfosintácticos y culturales básicos del idioma, así como un vocabulario básico.

7. Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de las leyes educativas, en respuesta al principio de igualdad de derechos que recoge la Constitución.

En primer lugar, la diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno y alumna, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todo el alumnado desde su peculiaridad. Desde esta perspectiva, el punto de partida para cualquier medida normalizada de apoyo es la observación directa y continua de la evolución del alumnado, para poder individualizar los contenidos y los procedimientos metodológicos.

De esta manera, el profesorado adaptará en todo momento las exigencias del curso a las posibilidades reales de cada alumno y alumna, siempre dentro de los mínimos establecidos para cada nivel. Por último, debe existir también una temporalización flexible, que facilite superar los objetivos y contenidos mínimos en un período acorde con las posibilidades de cada alumno o alumna en particular. Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquel alumnado al que denominamos, en su conjunto, como alumnado con necesidades educativas especiales.

Para profundizar en este asunto, y tener una aproximación más detallada, se recomienda consultar el Plan de Atención a la Diversidad, recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

8. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

9. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La evaluación no ha de referirse únicamente al rendimiento del alumnado, sino que es fundamental que se aplique a la totalidad de aspectos englobados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente, debemos tomar en consideración los siguientes indicadores:

- La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.
- Las audiciones programadas.
- Las actividades complementarias programadas.
- Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.
- Las tutorías con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación se basarán en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumnado.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.
- El resultado en las audiciones.
- La participación e interés de nuestro alumnado en las actividades complementarias.
- El aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.
- El resultado de las entrevistas llevadas a cabo con las familias y el alumnado.

Finalmente, como herramientas para evaluar nuestra labor docente disponemos del Plan de Evaluación Interna de centro, donde se analizaremos el proceso enseñanza y aprendizaje, así como la Memoria Final, donde recabamos información útil referente a porcentajes de aprobados y no aprobados, utilización de materiales y herramientas, adecuaciones horarias u otros.

El análisis de los resultados del alumnado se utilizará como procedimiento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por ello, es necesario, en primer lugar, establecer cuáles son esos aspectos (práctica docente de calidad, adecuación de la metodología a los contenidos trabajados, utilización coherente y racional de tiempos y espacios, así como de recursos y materiales didácticos, agrupamientos y selección de horario adecuados, etc.), con el fin de establecer los criterios, indicadores y procedimientos más adecuados, así como los momentos en que se ha de llevar a cabo el proceso evaluador y quién ha de realizarlo:

Qué se evalúa	Criterios	Indicadores	Procedimientos	Cuándo	Quién
Práctica docente	El diseño de las unidades didácticas es apropiado	El alumnado ha seguido los aprendizajes de las unidades sin más dificultades que las previstas	Seguimiento del desarrollo de la unidad, anotando las dificultades encontradas y los puntos que han funcionado bien	Durante y al final de cada unidad didáctica	Profesorado
	Los materiales curriculares elegidos han			Trimestral y anual	Profesor/a, Departamentos didácticos

	son apropiados	permítido la adquisición de los nuevos aprendizajes	Consideración de los materiales curriculares utilizados a partir de los resultados de los aprendizajes obtenidos	Durante y al final de cada unidad didáctica	Profesor/a, Departamentos didácticos
	La atención al alumnado es adecuada	El alumnado sigue correctamente el desarrollo de la asignatura	Observación directa y/o diario de clase	Continua	Profesorado
		El alumnado tiene una vía de comunicación con el profesorado fuera del horario lectivo	Encuesta alumnado	Anual	Profesor/a y Jefatura de Estudios
	Las clases comienzan y terminan de forma razonablemente puntual	La profesora o el profesor comienza la clase a la hora establecida	Encuesta alumnado	Anual	Profesor/a y Jefatura de Estudios
Resultados académicos	Los resultados académicos son los esperados	La mayoría del alumnado ha obtenido una evaluación positiva	Ánalisis de los resultados académicos	Trimestral y anual	Profesor, Jefatura de Estudios, Dirección e Inspección
Agrupamientos	El número de alumnos/as es adecuado	Todo el alumnado puede ser debidamente atendido durante la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesor, Departamentos didácticos y Jefatura de Estudios
		Todo el alumnado puede ser debidamente	Registro de las tutorías y las comunicaciones realizadas	Trimestral y anual	Profesor y Jefatura de Estudios

		atendido fuera del horario de clase			
Horario lectivo	La franja horaria es adecuada	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales para seguir la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
			Encuesta al alumnado	Anual	Profesor y Jefatura de Estudios
	El tiempo lectivo es el adecuado	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales durante toda la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
	La clase comienza a la hora prevista	El alumnado llega puntualmente	Observación directa y análisis de los registros de retraso en Delphos	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
	La clase finaliza a la hora prevista	El alumnado no tiene que abandonar la clase antes del fin de la misma	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
Espacio y recursos	El espacio es apropiado	Las actividades lectivas pueden llevarse a cabo sin problemas en el espacio asignado	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
			Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado
			Encuesta al profesorado	Anual	Jefatura de Estudios
	El aula cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo la actividad	El profesorado puede usar los medios necesarios para impartir su docencia	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesorado, Jefatura de Estudios y Secretaría académica

Programación didáctica de Idiomas aplicados al Canto
Conservatorio Profesional de Música “Marcos Redondo” de Ciudad Real

	lectiva				
La comunicación con las familias (solo en el caso de menores de edad)	Las familias están informadas de la evolución académica del alumnado	Las familias saben con la necesaria frecuencia cómo va el alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios
	Las familias están informadas de las faltas de asistencia del alumnado	Las familias conocen con la suficiente frecuencia las faltas de asistencia del alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios